



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 141 -2017-GGR-GR PUNO

03 ABR 2017

PUNO,

pees

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 324-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre re conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 097-2017-GGR-GR PUNO de fecha 15 de marzo del 2017, se conforma la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TRAMO VILLA PAJCHA – MOHO**, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de administración directa, durante los ejercicios presupuestales 2011, 2012, 2013 y 2014;

Que, mediante el documento visto, de fecha 24 de marzo del 2017, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la re conformación de la Comisión de mencionada en el considerando precedente;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 097-2017-GGR-GR PUNO de fecha 15 de marzo del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TRAMO VILLA PAJCHA – MOHO**, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la modalidad de administración directa, durante los ejercicios presupuestales 2011, 2012, 2013 y 2014.

PRESIDENTE: EDDIE SALOMON PUMA HUAYAPA
MIEMBROS: CESAR ALFREDO CATAORA PEÑARANDA
ASUNCION BEATRIZ RAMOS TARAPA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL